



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

25 de julio de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACIÓN DE OBRA celebrado con el Señor **ETCHETO SEBASTIÁN MAXIMILIANO, DNI. 31.817.436** para la mano de obra en ejecución de trabajos de instalaciones sanitarias de agua y cloacas y colocación de artefactos para la provisión de estos servicios en predio de la Casa de Día para Jóvenes en construcción, iniciativa impulsada por la Subsecretaría de Desarrollo Social y de acuerdo a proyecto aprobado por Decreto Municipal 991/2021 obra que se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas,

Que esta contratación se formaliza en los términos de lo establecido por la Ley Orgánica de las Municipalidades en sus artículos 132º inc d) y 133º,

Por ello

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

Artículo 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal el Contrato de locación de obra celebrado con la firma **ETCHETO SEBASTIÁN MAXIMILIANO, DNI. 31.817.436** para la mano de obra en ejecución de trabajos de instalaciones sanitarias de agua y cloacas y colocación de artefactos para la provisión de estos servicios en predio de la Casa de Día para Jóvenes en construcción, iniciativa impulsada por la Subsecretaría de Desarrollo Social y de acuerdo a proyecto aprobado por Decreto Municipal 991/2021 obra que se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Obras Públicas, el que como anexo forma parte integrante del presente.

Artículo 2º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio

DECRETO Nº 1.511

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte